

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

N° CONTRATO:	PM 47 - 2026
ENTIDAD CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AURORA HIGUITA GRACIANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	CC. 1.022.093.186
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CHRISTIAN DAVID GALLEGU GUTIERREZ
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE COMUNICACIONES DE LA PERSONERÍA DE RIONEGRO
PERIODO DE COBRO:	01 AL 31 DE JULIO DEL 2026.
N° DE INFORME:	INFORME 06 DE 10

ALCANCE O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIAS
1. Asesorar y apoyar la identificación y desarrollo de acciones comunicacionales y contenidos informativos, orientados a visibilizar la gestión, programas y actuaciones institucionales de la Personería Municipal.	- Esta obligación se desarrolló de manera transversal durante el período reportado, mediante la identificación, elaboración y difusión de contenidos informativos orientados a visibilizar la gestión, los programas y las actuaciones institucionales de la Personería Municipal de Rionegro. Las evidencias de su cumplimiento se encuentran reflejadas en las actividades	VER ANEXO 1



	relacionadas con la actualización de la página web institucional, la elaboración de boletines de prensa y demás productos comunicacionales	
2. Orientar y contribuir a la redacción, edición y elaboración de contenidos comunicativos, conforme a los lineamientos definidos por la Personería Municipal.	Redacción y elaboración de propuesta de boletín de prensa para difusión en medios de comunicación sobre el Diplomado en Acciones Administrativas, resaltando la iniciativa de la Personería Municipal de Rionegro para promover la formación ciudadana, la cultura jurídica y el ejercicio del control social mediante una oferta académica gratuita.	VER ANEXO 2
3. Acompañar y apoyar la gestión de contenidos para los diferentes canales de comunicación institucional, incluidos aquellos destinados al fortalecimiento de la presencia institucional en redes sociales.	Elaboración de la estrategia de despliegue de medios para el Diplomado en Acciones Administrativas, definiendo los productos comunicacionales, canales de difusión y acciones de divulgación para promover la participación ciudadana y visibilizar el desarrollo de la estrategia liderada por la Personería Municipal de Rionegro.	VER ANEXO 3



4. Asesorar la definición de mensajes clave y narrativas institucionales, dirigidas a los diferentes públicos de interés de la Personería Municipal.	Esta obligación se desarrolló de manera transversal durante el período reportado, mediante la definición, revisión y ajuste de los mensajes clave y las narrativas institucionales incorporadas en los boletines de prensa, noticias web y demás productos comunicacionales, garantizando su coherencia con los objetivos institucionales y los diferentes públicos de interés. Las evidencias de su cumplimiento se encuentran integradas en los productos relacionados en las demás obligaciones del presente informe.	VER ANEXO 3
5. Proponer y brindar lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de las comunicaciones internas y externas de la Personería Municipal, garantizando el adecuado manejo de la información	En el periodo ejecutado no se presentaron situaciones relacionadas con la obligación específica.	N/A



institucional.		
6. Acompañar los procesos relacionados con la página web de la entidad.	- Se implementaron ajustes en la estructura de la página web institucional de la Personería Municipal de Rionegro, atendiendo las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento al Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la accesibilidad web y el acceso a la información pública. - Actualización de la información publicada en la página web institucional mediante la incorporación de la segunda versión del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, garantizando la disponibilidad y consulta oportuna del documento en cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública. - Se realizó la publicación y organización de los Informes de Ley en la página web institucional,	VER ANEXOS 4, 5, 6 VER ANEXO 7



actualizando las secciones correspondientes del portal de Transparencia de conformidad con la Resolución 1519 de 2020, e incorporando los documentos en las categorías establecidas para garantizar su consulta por parte de la ciudadanía.

- Redacción y publicación de noticia en la página web institucional relacionada con la certificación en Gestión del Riesgo de Desastres obtenida por la Personería Municipal de Rionegro, resaltando el compromiso institucional con la prevención, el fortalecimiento de capacidades y la mejora continua de sus procesos.

-Se elaboró una nota informativa para la sección de noticias de la página web institucional sobre la participación de la Personería Municipal de Rionegro en la Jornada de Conciliación en Derecho y Descentralización de Servicios, visibilizando el

**VER ANEXOS 8, 9, 10, 11, 12,
13, 14**

VER ANEXO 15

VER ANEXO 16



compromiso institucional con la atención a la ciudadanía y la promoción de mecanismos de acceso a la justicia. Se anexan registros fotográficos de la publicación.

-Se elaboró y publicó en la sección de noticias de la página web institucional una nota que visibilizó el compromiso de la Personería Municipal de Rionegro con la promoción de la libertad religiosa y de cultos, resaltando su labor en la defensa de los derechos, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de la convivencia pacífica.

- Se realizó la publicación de una nota en la sección de noticias de la página web institucional sobre el taller "Florecer en la Memoria", visibilizando el acompañamiento de la Personería Municipal de Rionegro a iniciativas que promueven la memoria, el reconocimiento y los derechos de las mujeres.

VER ANEXO 17

VER ANEXO 18

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

Se anexan registros fotográficos..	
---------------------------------------	--

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA Como Contratista de la Personería Municipal de Rionegro, certifico bajo la gravedad de juramento que el presente informe y los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 4° del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, corresponden a los ingresos provenientes del PM472026 y se calculan con base al 40% de los ingresos mensuales percibidos. Hace parte del presente informe de actividades los siguientes anexos: 1. Cuenta De Cobro 06 – periodo del 01 al 31 de julio del 2026 2. Declaración juramentada - periodo del 01 al 31 de julio del 2026 3. Comprobante de pago seguridad social del mes de julio del 2026 4. Certificación Bancario Firma: <u>Aurora Higueta</u> Nombre Del Contratista: AURORA HIGUITA GRACIANO C.C: 1.022.093.186 de Antioquia



ANEXO 1

La libertad religiosa fortalece la convivencia, el respeto y la construcción de una sociedad incluyente

GOVICO

PERSONERÍA DE
RIONEGRO

Inicio Transparencia Entidad Atención y Servicios Formación Participa Reforzar Contacto

La libertad religiosa fortalece la convivencia, el respeto y la construcción de una sociedad incluyente



Crear, cambiar de creencia o decidir no profesar ninguna religión es un derecho

fundamental que fortalece la democracia y refleja el respeto por la dignidad humana. En el marco del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, la Personería Municipal de Rionegro destaca la importancia de promover una cultura basada en la tolerancia, el diálogo y el reconocimiento de la diversidad como pilares de una convivencia pacífica.

La libertad religiosa y de cultos garantiza que todas las personas puedan vivir sus convicciones con libertad, sin temer a la discriminación o la exclusión. Su protección no solo salvaguarda la libertad de conciencia, sino que también fortalece el respeto por las diferencias y la construcción de una comunidad más incluyente.

Esta conmemoración invita a reflexionar sobre el valor del respeto mutuo y la convivencia como fundamentos para construir una sociedad donde la diversidad de creencias contribuya al entendimiento, la cohesión y la paz.

Promover la libertad religiosa significa defender el derecho de cada persona a vivir en acuerdo con sus convicciones y fortalecer una cultura basada en el respeto, la inclusión y la garantía de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la Personería Municipal de Rionegro continuará acompañando acciones que fomenten el diálogo, la cohesión y el reconocimiento de la diversidad como una riqueza para toda la sociedad.

ANEXO 2

La Personería de Rionegro fortalece la participación ciudadana con diplomado gratuito en acciones administrativas

• La estrategia fortalece la participación ciudadana mediante la formación en mecanismos jurídicos para la protección de los derechos y el control de la administración pública.

• El diplomado es gratuito, 100 % virtual, tiene una intensidad de 120 horas y permite a los participantes estudiar a su propio ritmo, sin horarios establecidos.

Rionegro, ____ julio de ____ 2026. Con el propósito de promover la participación ciudadana, fortalecer la cultura jurídica y acercar a la comunidad el conocimiento sobre los principales mecanismos de defensa de los derechos, la Personería Municipal de Rionegro, en alianza con el Politécnico de Suramérica, desarrolla el Diplomado en Acciones Administrativas, una estrategia académica gratuita orientada a brindar herramientas que permitan comprender y ejercer los mecanismos de control de la administración pública.

Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades de la ciudadanía para conocer los instrumentos jurídicos que ofrece el ordenamiento colombiano para garantizar el respeto por la Constitución, la legalidad de las actuaciones administrativas y la protección de los derechos fundamentales. De esta manera, la Personería continúa proporcionando espacios de formación que contribuyen a una ciudadanía más informada, participativa y comprometida con la defensa del interés general.

Durante el proceso de formación, los participantes profundizarán en cuatro mecanismos fundamentales del derecho administrativo colombiano: la acción de cumplimiento, la revocatoria directa, la acción de nulidad y la nulidad por inconstitucionalidad, herramientas que permiten exigir el cumplimiento de normas con fuerza de ley, solicitar la revisión de actos administrativos cuando corresponda y ejercer el control judicial sobre las actuaciones de las entidades públicas, fortaleciendo el Estado Social de Derecho y la garantía de los derechos humanos.

El diplomado se desarrolla en modalidad 100 % virtual, a través del campus del Politécnico de Suramérica, con una intensidad académica de 120 horas. Su metodología flexible permite que los participantes avancen a su propio ritmo, sin horarios establecidos, facilitando el acceso a la formación desde cualquier lugar y adaptándose a sus responsabilidades laborales, académicas y personales.

Como parte del proceso de aprendizaje, los estudiantes tendrán acceso a videos explicativos, cantitas digitales descargables y material académico de apoyo para

cada uno de los módulos. Asimismo, al finalizar cada unidad temática presentarán evaluaciones que les permitirán medir los conocimientos adquiridos, recibir retroalimentación sobre su desempeño y fortalecer el aprendizaje durante el desarrollo del diplomado.

La formación está dirigida a líderes comunitarios, integrantes de Juntas de Acción Comunal, servidores públicos, estudiantes universitarios, docentes, investigadores, representantes de organizaciones sociales, consultores en políticas públicas y ciudadanía en general interesada en fortalecer sus conocimientos sobre el funcionamiento de la administración pública y los mecanismos jurídicos que contribuyen a la protección de los derechos y al ejercicio del control ciudadano.

_____, afirmó el Personero Municipal.

La inscripción, el proceso de formación y la certificación son completamente gratuitos. Una vez inscritos, los participantes accederán al campus virtual del Politécnico de Suramérica para desarrollar el diplomado de manera flexible, avanzar a su propio ritmo y obtener la certificación al culminar satisfactoriamente los cuatro módulos y aprobar las evaluaciones correspondientes.

Las personas interesadas podrán acceder al campus virtual del Politécnico de Suramérica a través del enlace <https://campus.virtual.primus.edu.co> para iniciar su proceso de formación.

Con esta estrategia, la Personería Municipal de Rionegro reafirma su compromiso con la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la cultura jurídica y la formación ciudadana, impulsando espacios académicos que acercan el conocimiento a la comunidad, fortalecen el control social y contribuyen a la construcción de instituciones más transparentes, participativas y al servicio de la ciudadanía.



PERSONERÍA DE
RIONEGRO

INFORME DE ACTIVIDADES

Código:
F-C-004

Versión:
02

Fecha de aprobación:
21/07/2026

ANEXO 3

Propuesta de despliegue de medios

Diplomado en Acciones Administrativas – Personería Municipal de Rionegro

1. Boletín de prensa

Elaboración y difusión de boletines de prensa para dar a conocer el lanzamiento, desarrollo y resultados del Diplomado en Acciones Administrativas.

2. Página web institucional

Publicación de noticias sobre el desarrollo del diplomado, destacando sus objetivos, alcance, población beneficiada y resultados.

3. Redes sociales

Diseño y difusión de piezas informativas para Facebook, Instagram y demás canales institucionales, promoviendo la participación ciudadana y visibilizando el desarrollo de cada módulo.

4. Reels y videos institucionales

Producción de contenido audiovisual con mensajes del Personero Municipal, docentes y participantes, así como cápsulas informativas sobre los temas abordados durante la formación.

5. Historias en redes sociales

Publicación permanente de contenidos con avances del proceso formativo, datos de interés, recordatorios y participación de los estudiantes.

6. Cufias radiales

Producción y difusión de cufias radiales para promocionar el diplomado, informar sobre las inscripciones y motivar la participación de la comunidad.

7. Entrevistas

Gestión de entrevistas con el Personero Municipal y docentes invitados en medios de comunicación y plataformas institucionales para socializar el alcance e impacto de la estrategia.

8. Testimonios

Producción de testimonios audiovisuales de participantes que destaquen su experiencia y los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.

9. Registro fotográfico y audiovisual

Realización de registro fotográfico y audiovisual de las diferentes etapas del diplomado para documentar las actividades y fortalecer la memoria institucional.

10. Difusión por WhatsApp

Socialización de piezas gráficas, contenidos informativos y enlaces a través de los canales oficiales y grupos de interés.

11. Correo electrónico

Envío de información relacionada con el diplomado a públicos estratégicos, aliados institucionales y bases de datos de interés.

12. Publicación de cierre

Divulgación de los resultados alcanzados, el impacto del proceso formativo, las experiencias de los participantes y la certificación obtenida mediante los canales institucionales.

ANEXO 4,5,6

INFORME PAGINA WEB

Marco normativo: Resolución 1519 de 2020

Entidad: Personería Municipal de Rionegro

Fecha: Julio de 2026

1. Encabezado y Datos Generales

Sobre la implementación, avanza y cumplimiento de la establecida en el Anexo No. 2 de la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), en relación con los estándares y derechos de publicación de información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), dentro del marco de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, evaluando la gestión institucional y la implementación de la Política de Transparencia del MPIC, así como la disposición en los Decretos 103 de 2015 (derogado parcialmente) y 1081 de 2015.

ALCANCE: Cumplimiento de los lineamientos fijados por la Procuraduría General de la Nación para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), teniendo como antecedente la calificación del 60% obtenida en la vigencia 2025, cuya respuesta formal fue rendida en diciembre de 2025.

METODOLOGÍA: Identificación de oportunidades de mejora, estado actual de cumplimiento y recomendaciones técnico-operativas para garantizar la adopción normativa de la plataforma web.

2. Matriz de Seguimiento Normativo y Estado de Actualizaciones Realizadas

Número Artículo	Código de Información	Estado	Observaciones, Avances y Enlaces	Comentarios	Número Artículo	Código de Información	Estado	Observaciones, Avances y Enlaces	Comentarios
Art. No. 211.2.1.4	Estadística pública	EN PROCESO	Se requiere la estructura por subtema, según la norma. Compuesto mediante el uso de los canales electrónicos correspondientes a cada funcionario.	Normas generales	Art. No. 211.2.1.4	Estadística pública	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. La información se actualizó en el subtema, formalizando el seguimiento, contenidos según la estructura. Los contenidos correspondientes a la Plataforma de Datos Abiertos y Mapa de Procesos.
	Información de la Entidad	EN PROCESO	Requisito actualizado la vigencia 2025. 2025. Avance pendiente. Respuesta al acceso del derecho de accesibilidad y actualización por los datos de la vigencia 2025.	Información pública		Información pública	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. Se actualizó la información general del año 2025, conforme a la norma. Se encuentra en trámite la carga final de los reportes correspondientes de la vigencia 2025.
Art. No. 211.2.1.4	Presupuesto general	EN PROCESO	Requisito actualizado la vigencia 2025. 2025. Avance pendiente. Respuesta al acceso del derecho de accesibilidad y actualización por los datos de la vigencia 2025.	Presupuesto general	Art. No. 211.2.1.4	Presupuesto general	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. Se actualizó la información general del año 2025, conforme a la norma. Se encuentra en trámite la carga final de los reportes correspondientes de la vigencia 2025.
	Presupuesto adicional	EN PROCESO	Requisito actualizado la vigencia 2025. 2025. Avance pendiente. Respuesta al acceso del derecho de accesibilidad y actualización por los datos de la vigencia 2025.	Presupuesto adicional		Presupuesto adicional	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. Se actualizó la información general del año 2025, conforme a la norma. Se encuentra en trámite la carga final de los reportes correspondientes de la vigencia 2025.
Art. No. 211.2.1.4	Presupuesto adicional	EN PROCESO	Requisito actualizado la vigencia 2025. 2025. Avance pendiente. Respuesta al acceso del derecho de accesibilidad y actualización por los datos de la vigencia 2025.	Presupuesto adicional	Art. No. 211.2.1.4	Presupuesto adicional	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. Se actualizó la información general del año 2025, conforme a la norma. Se encuentra en trámite la carga final de los reportes correspondientes de la vigencia 2025.
	Presupuesto adicional	EN PROCESO	Requisito actualizado la vigencia 2025. 2025. Avance pendiente. Respuesta al acceso del derecho de accesibilidad y actualización por los datos de la vigencia 2025.	Presupuesto adicional		Presupuesto adicional	CUMPLE	Transparencia	Comisión realizada. Se actualizó la información general del año 2025, conforme a la norma. Se encuentra en trámite la carga final de los reportes correspondientes de la vigencia 2025.



Código:
F-C-004

Fecha de aprobación:
21/07/2026

Número / Artículo	Criterio de Información Mínima Obligatoria (Resolución 1919(202))	Estatus Cumplimiento	Ubicación Micrositio	Observaciones Avances y Enlaces
Art. 8º / 2.1.2.14	Evaluación externa	EN PROCESO	Transparencia Comparativa	La información está ubicada en el micrositio de Contratación. Pendiente transferir la carga de datos correspondientes a la página QORS.
Art. 9º / 2.1.2.14	Panorama Nacional e Internacional	CUMPLE	Participa	Corrección realizada. Se actualizó para integrar los resultados de informes de Desarrollo Social; Dirección de Política Social Abierta; Centro Social Amparo de Mujeres y Acción de Tula Solares. https://transparenciadecorpo.org.bo/informacion-de-transparencia https://transparenciadecorpo.org.bo/comunicacion-y-participacion-ciudadana https://transparenciadecorpo.org.bo/correo-electronico
Art. 10º / 2.1.2.14	Contratistas externos	CUMPLE	Transparencia Comparativa	Corrección realizada. Se agregó al DECOP y se registró la denominación empresa formalizada al sistema las DECOPS. La sección estado de "Completar" fue removida.
Art. 11º / 2.1.2.14	Costos	PENDIENTE EVALUACIÓN	Ahorro Servicios Trámites	Se debe esperar a incluir el acto administrativo que certifique la gratuidad de los trámites o la tarifa oficial de copias aclarando que servicios como tutorías y asesorías son gratuitos.

Próximos Adelantos a la Página Web

Ilustración y Formatos Accesibles: Acompañar los contenidos publicados con recursos visuales que faciliten la lectura técnica de las secciones evaluadas bajo el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

Canales de Participación Ciudadana: Integrar botones directos de interacción en cada modalidad del menú Participe, facilitando la rendición de cuentas y la recolección de observaciones en tiempo real.

Mecanismo Automático en PQRSO: Configurar un sistema web que genere un comprobante automático de radicación con fecha, hora y número de seguimiento para el usuario una vez envíe su solicitud.

Adopción de Lenguaje Claro: Aplicar las pautas de la Guía de Lenguaje Claro en la redacción de contenidos institucionales y guías de servicio al público.

Próximos Adelantos a la Página Web

Ilustración y Formatos Accesibles: Acompañar los contenidos publicados con recursos visuales que faciliten la lectura técnica de las secciones evaluadas bajo el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020

Canales de Participación Ciudadana: Integrar botones directos de interacción en cada modalidad del menú Participa, facilitando la rendición de cuentas y la recolección de observaciones en tiempo real.

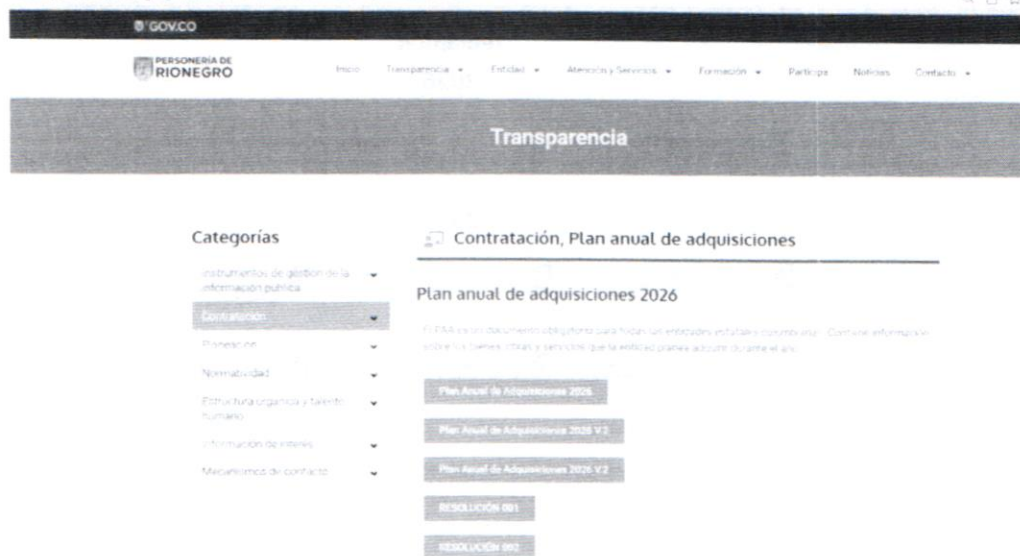
Mecanismo Automático en PQRS: Configurar un sistema web que genere un comprobante automático de radicación con fecha, hora y número de seguimiento para el usuario una vez envíe su solicitud.

Adopción de Lenguaje Claro: Aplicar las pautas de la Guía de Lenguaje Claro en la redacción de contenidos institucionales y guías de servicio al público.

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

ANEXO 7

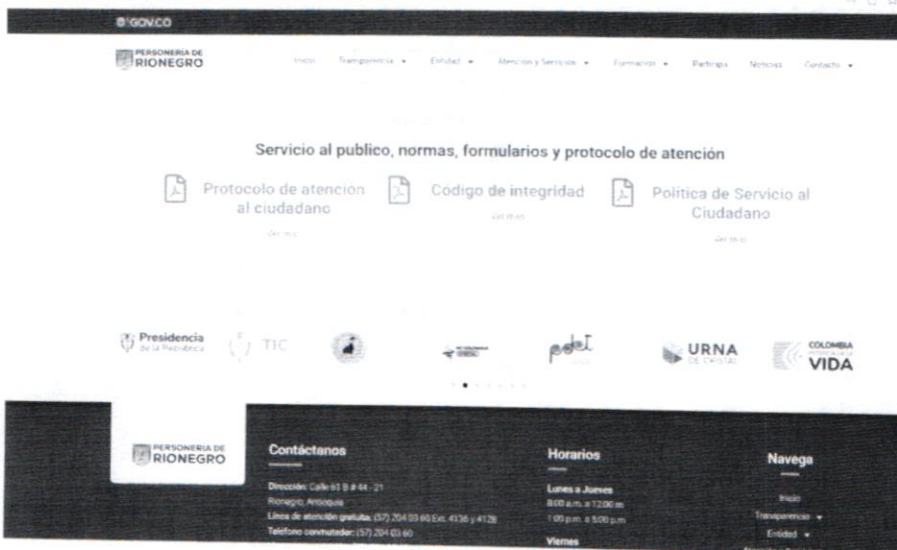
<https://personeriadenegro.gov.co/transparencia/plan-anual-de-adquisiciones-2026/>



The screenshot shows the 'Transparencia' section of the Personería de Rionegro website. Under the 'Categorías' menu, 'Contratación, Plan anual de adquisiciones' is selected. The main content area displays the 'Plan anual de adquisiciones 2026' with a description: 'El PAA es un documento obligatorio para todas las entidades públicas con presupuesto. Contiene información sobre los bienes, obras y servicios que la entidad planea adquirir durante el año.' Below this, there are links to 'Plan Anual de Adquisiciones 2026', 'Plan Anual de Adquisiciones 2026 V.2', and 'Plan Anual de Adquisiciones 2026 V.2'. At the bottom, there are links to 'RESOLUCIÓN 001' and 'RESOLUCIÓN 992'.

ANEXO 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

<https://personeriadenegro.gov.co/servicio-al-publico-normas-formularios-y-protocolo-de-atencion/>



The screenshot shows the 'Servicio al público, normas, formularios y protocolo de atención' section of the Personería de Rionegro website. It features three main links: 'Protocolo de atención al ciudadano', 'Codigo de integridad', and 'Politica de Servicio al Ciudadano'. Below these links, there are logos for various entities: Presidencia de la Republica, TIC, and others. At the bottom, there is a footer with contact information: 'Contactanos' (Dirección: Calle 61 B # 44 - 21, Rionegro, Antioquia; Línea de atención gratuita: (57) 204 55 60 Ext. 4136 y 4138; Teléfono comunitario: (57) 204 55 60), 'Horarios' (Lunes a Jueves: 8:00 am a 12:00 pm, 1:00 pm a 5:00 pm; Viernes), and 'Navega' (Inicio, Transparencia, Entidad, Normas y Formularios).

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

1. <https://personeriaderionegro.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>

GOV.CO

PERSONERÍA DE RIONEGRO

Inicio Transparencia Entidad Atención y Servicios Formación Participa Noticias Contacto

Informes trimestrales sobre acceso a información quejas y reclamos

2026

 Primer Informe Trimestral Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2026

 Informe Segundo Trimestre Encuestas de Satisfacción 2026

2025

 Informe de encuestas de Satisfacción Diciembre 2025

 Informe de Seguimiento a las PQRSO 2025-2

 Informe TERCER TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025

 Informe SEGUNDO TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025

 Informe PRIMER TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025

 Informe de Seguimiento a la Gestión de PQRSO 2025-1

<https://personeriaderionegro.gov.co/transparencia/reportes-de-control-interno/>

GOV.CO

PERSONERÍA DE RIONEGRO

Inicio Transparencia Entidad Atención y Servicios Formación Participa Noticias Contacto

Transparencia

Categorías

- Instrumentos de gestión de la información pública
- Contratación
- Planeación
- Normatividad
- Estructura orgánica y talento humano
- Información de interés
- Mecanismos de contacto

Control

Reportes de control interno

2026 LEY DE CUOTAS

 Informe Ley de Cuotas 2025

AÑO 2026

 Plan anual de Auditoría Control Interno 2026

 Anexo Aprobación Plan de trabajo Control Interno 2026

 Acta #1 Acta de Comité Control Interno 2026

 Evaluación del Sistema de control interno 2026-1

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

https://personeriaderionegro.gov.co/transparencia/reportes-de-control-interno/





[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Entidad](#)
[Atención y Servicios](#)
[Formación](#)
[Participa](#)
[Noticias](#)
[Contacto](#)

Transparencia

Categorías

- Instrumentos de gestión de la información pública
- Contratación
- Planificación
- Normatividad
- Estructura orgánica y talento humano
- Información de entes
- Medios de contacto

Control

Reportes de control interno

2026 LEY DE CUOTAS

 Informe Ley de Cuotas 2025

AÑO 2026

 Plan anual de Auditoría Control Interno 2026

 Anexo Aprobación Plan de trabajo Control Interno 2026

 Acta #1 Acta de Comité Control Interno 2026

 Evaluación del Sistema de control interno 2026-1

https://personeriaderionegro.gov.co/transparencia/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/





[Inicio](#)
[Transparencia](#)
[Entidad](#)
[Atención y Servicios](#)
[Formación](#)
[Participa](#)
[Noticias](#)
[Contacto](#)

Transparencia

Categorías

- Instrumentos de gestión de la información pública
- Contratación
- Planificación
- Normatividad
- Estructura orgánica y talento humano
- Información de entes
- Medios de contacto

Control

Informes de gestión, evaluación y auditoría



Los informes de gestión permiten a la ciudadanía tener contexto de las acciones más importantes que desde la entidad de control se realizan, además de hacer seguimiento a la correcta administración de los recursos y protección de las poblaciones más vulnerables y de interés de la entidad.

Auditorías

2025

 Informe de cumplimiento CUCDDI Decretos de Rionegro



**PERSONERÍA DE
RIONEGRO**

INFORME DE ACTIVIDADES

**Código:
F-C-004**

**Versión:
02**

**Fecha de aprobación:
21/07/2026**

<https://personeriadionegro.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>



GOV.CO

PERSONERÍA DE
RIONEGRO

[Inicio](#) [Transparencia](#) [Entidad](#) [Atención y Servicios](#) [Formación](#) [Participa](#) [Noticias](#) [Contacto](#)

Informes trimestrales sobre acceso a información quejas y reclamos 2026

[Primer Informe Trimestral Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2026](#)

[Informe Segundo Trimestre Encuestas de Satisfacción 2026](#)

2025

[Informe de encuestas de Satisfacción Diciembre 2025](#)

[Informe de Seguimiento a las PQRSD 2025-2](#)

[Informe TERCER TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025](#)

[Informe SEGUNDO TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025](#)

[Informe PRIMER TRIMESTRE de Resultados Encuesta de Satisfacción del Usuario 2025](#)

[Informe de Seguimiento a la Gestión de PQRSD 2025-1](#)

<http://personeriadionegro.gov.co/participa/>



8:00 a.m. a 12:00 m.
1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes
8:00 a.m. a 12:00 p.m.
1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Correo de notificaciones judiciales
personerianotificacionesjudiciales@rionegro.gov.co

Programa de transparencia y ética pública (PTEP 2026-2028)

[Programa de transparencia y ética pública \(PTEP 2026-2028\)](#)

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2026

[Programa de Transparencia y Ética Pública](#)
[POLÍTICA DE SERVICIO CIUDADANO 2026](#)
2026

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025

[Nuevo Plan Anticorrupción 2025](#)
[Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2025 V1 \(1\)](#)
[Seguimiento II AL Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2025](#)
[Seguimiento I 2025 PAAC](#)

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024

[Plan Anticorrupción y Atención al Usuario V3 2024](#)
[Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 2024](#)
[Seguimiento II 2024 AL PAAC](#)
[Seguimiento II 2024 AL PAAC](#)
[Seguimiento I 2024 AL PAAC](#)

Rendición de Cuentas 2026

[Informe Evaluación de Rendición de Cuentas](#)
2026

Rendición de Cuentas 2025

[Informe de Rendición de Cuentas](#)
2025

Rendición de Cuentas 2024

[Rendición de Cuentas 2024](#)
2024

[Informe de Gestión 2024](#)
2024

[Presentación Rendición de Cuentas 2024](#)
2024

[Evaluación de la Rendición de Cuentas 2024](#)

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

ANEXO 15

<http://personeriaderionegro.gov.co> la personería de rionegro fortalece su capacidad institucional con certificación en gestión del riesgo de desastres



Inicio Transparencia Entidad Atención y Servicios Formación Participa Noticias Contacto

Personería de Rionegro fortalece su capacidad institucional con certificación en Gestión del Riesgo de Desastres



La Personería Municipal de Rionegro obtuvo la **Certificación en Gestión del Riesgo de Desastres**, un logro que fortalece su capacidad institucional y refuerza el compromiso de la entidad con la protección de la ciudadanía y el mejoramiento de los niveles de gobernanza.

Esta certificación brinda nuevos herramientas para actuar de manera organizada y eficiente ante posibles situaciones de emergencia, fortaleciendo una cultura institucional basada en la prevención, la gestión del riesgo y la protección de la vida. Además, permite exponer consistentemente buenas prácticas que contribuyen a fortalecer la capacidad de respuesta y el bienestar de la comunidad.

Cada proceso de formación representa una oportunidad para desarrollar competencias y prestar el mejor servicio a los rionegros. Por eso, la Personería continúa fortaleciendo sus conocimientos y capacidades de su equipo, comprometido de que con una preparación adecuada una forma de proteger los derechos de la ciudadanía y responder con mayor eficacia a los retos que plantea la gestión.

Con este nuevo paso, la entidad sigue avanzando en la construcción de una gestión pública más preventiva, responsable y cercana a la comunidad. Más allá, cada día se busca ofrecer un servicio de calidad y contribuir al bienestar de todos los rionegros y rionegras.

ANEXO 16

<http://personeriaderionegro.gov.co> la personería de rionegro trabaja en conciencia ambiental junto a grupos deportivos del municipio



Inicio Transparencia Entidad Atención y Servicios Formación Participa Noticias Contacto

La Personería de Rionegro y grupos deportivos se unen para sembrar vida y fortalecer la conciencia ambiental



Con el propósito de promover la protección del medio ambiente y fortalecer la cultura ciudadana frente al cuidado de los recursos naturales, la Personería Municipal de Rionegro se articuló con diferentes grupos deportivos del municipio desarrollando jornadas de siembra de árboles para contribuir a la construcción de un territorio más sostenible.

Las actividades fueron educativas y didácticas, acompañadas con la entrega de información sobre el cambio climático, fortaleciendo así el trabajo conjunto entre la ciudadanía y la administración, fundamental para impulsar acciones que garanticen un futuro positivo en el entorno.

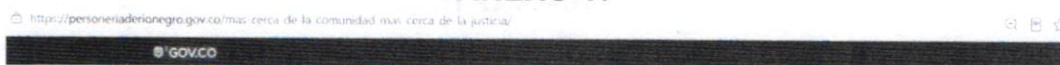
Cada acción emprendida representa un aporte a la recuperación de los ecosistemas, la mitigación de los efectos del cambio climático y la construcción de un municipio más verde para las presentes y futuras generaciones.

La Personería Municipal de Rionegro expresa un especial agradecimiento a la Alcaldía de Rionegro por su valioso apoyo en la realización de esta jornada, mediante la disposición de espacio y el suministro de materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

Estas acciones hacen parte del compromiso permanente de la Personería Municipal de Rionegro con la educación ambiental, la participación ciudadana y el trabajo articulado para

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

ANEXO 17



Más cerca de la comunidad, más cerca de la justicia



Garantizar que los ciudadanos puedan acceder a orientación jurídica y a los servicios institucionales es una tarea que requiere del trabajo conjunto entre las diferentes entidades. Con este propósito, la Personería Municipal de Rionegro participó en la **Jornada de Conciliación en Derecho y Descentralización de Servicios**, una iniciativa liderada por Unicef que reunió a diversas instituciones para brindar asesoría, promover la conciliación y facilitar el acceso de la comunidad a diferentes servicios.

Durante la jornada, los asistentes recibieron acompañamiento jurídico, conocieron los rutas de atención disponibles y encontraron en la conciliación una herramienta para resolver sus conflictos de manera pacífica, fortaleciendo la protección y el ejercicio de sus derechos.

La participación de la Personería de Rionegro en este espacio hace parte de su compromiso con una atención certera, oportuna y humana, acompañando a los ciudadanos y contribuyendo a que más personas conozcan los mecanismos institucionales con los que cuentan para ejercer y proteger sus derechos.

Estar presentes donde la comunidad lo necesita también es una forma de fortalecer el acceso a la justicia. Cada orientación brindada y cada ciudadano atendido representan una oportunidad para construir confianza, resolver diferencias y demostrar que, cuando las instituciones llegan al territorio, los derechos también están más cerca de las personas.

ANEXO 18

<http://personeriadionegro.gov.co/la-libertad-religiosa-fortalece-la-convivencia-el-respeto-y-la-construccion-de-una-sociedad-incluyente/>



La libertad religiosa fortalece la convivencia, el respeto y la construcción de una sociedad incluyente



Crear cualquier tipo de creencia o decidir no profesar ninguna religión es un derecho fundamental que fortalece la democracia y refleja el respeto por la dignidad humana. En el marco del **Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos**, la Personería Municipal de Rionegro destacó la importancia de promover una cultura basada en la tolerancia, el diálogo y el reconocimiento de la diversidad como pilares de una convivencia pacífica.

La libertad religiosa y de cultos garantiza que todas las personas puedan vivir sus convicciones con libertad, en respeto a la diferencia y a la expresión. Su protección no solo fortalece la libertad de conciencia, sino que también fortalece el respeto por las diferencias y la construcción de comunidades más incluyentes.

Esta conmemoración invita a reflexionar sobre el valor del respeto mutuo y la coexistencia como fundamentos para construir una sociedad donde la diversidad de creencias contribuya al entendimiento, a la cohesión y a la paz.

Promover la libertad religiosa significa defender el derecho de cada persona a vivir de acuerdo con sus convicciones y fortalecer una cultura basada en el respeto, la armonía y la garantía de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, la Personería Municipal de Rionegro continúa acompañando acciones que favorezcan el diálogo, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad como una riqueza para toda la sociedad.

 PERSONERÍA DE RIONEGRO	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: F-C-004
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 21/07/2026

ANEXO 19

<https://personeriadionegro.gov.co/florecer-en-la-memoria-un-espacio-para-honrar-el-legado-la-fortaleza-y-las-historias-de-las-mujeres/>



Inicio Transparencia Entidad Atenciones y Servicios Formación Participa Noticias Contacto

"Florecer en la Memoria": un espacio para honrar el legado, la fortaleza y las historias de las mujeres



• [Ver más fotos del evento](#)

Honrar la memoria de las mujeres es reconocer las buenas que disponen con su vida, sus luchas y sus aportes a la construcción de una sociedad más justa y humana. Con este propósito se desarrolló el taller «Florecer en la Memoria», una iniciativa liderada por la Subsecretaría de la Mujer de la Alcaldía de Rionegro, que reunió a instituciones y comunidad en un espacio de encuentro, reflexión y reconocimiento, con la participación de la Personería Municipal de Rionegro.

Durante la jornada se exploraron las historias y el legado de mujeres que permanecen en la memoria de sus familias y comunidades, resaltando la importancia de preservar sus enseñanzas, fortalecer la memoria colectiva y reconocer el papel que han desempeñado en la transformación de la sociedad. A través de diferentes actividades, las participantes reflexionaron sobre el valor de la memoria como un acto de dignidad, esperanza y construcción de tejido social.

La participación de la Personería en este encuentro fortalece las iniciativas que promueven el reconocimiento de las mujeres, la construcción de memoria y la defensa de sus derechos, resaltando su aporte a una sociedad más equitativa e incluyente.

La jornada fue liderada por la Alcaldía de Rionegro, a través de la Subsecretaría de la Mujer, como una estrategia a mantener vivas las historias que han marcado a tantas familias y